

PORTADA

ACTUALIDAD

CAMPUS

TECNOLOGÍA

60 SEGUNDOS

Actualizado: 16:48 CET - Lunes, 19 de diciembre de 2005
Internet time @702 by swatch

PARTICIPACIÓN

Charlas

Encuentros

AULA

publicidad

Ya.com
ADSL 24h
+
Llamadas 24h

actualidad

LEGISLACIÓN

El Gobierno reduce la troncalidad de los grados a petición de Cataluña

EFE

MADRID.- El Consejo de Ministros aprobó, tras un requerimiento emitido por la administración educativa de Cataluña, un real decreto que permitirá que las comunidades autónomas tengan competencia para reducir hasta en un 10% los créditos troncales en los estudios universitarios de grado.

La nueva ley, aprobada el 16 de diciembre, modifica a los Reales Decretos de estudios de Grado y Posgrado, de enero del 2005, que regulan las enseñanzas universitarias

publicidad

el mundo.es

Portada

España

Internacional

Economía

Sociedad

Comunicación

Solidaridad

Cultura

Ciencia/Ecología

Tecnología

Madrid24horas

Obituarios

DEPORTES

SALUD

MOTOR

Metrópoli

Especiales

Encuentros



MÁS INFORMACIÓN

>> en la Red

UNIVERSIDADES

ESTUDIANTES

INVESTIGACIÓN

BIBLIOTECAS

BECAS

INTERNACIONALES

PREUNIVERSIA

FUNVERSIÓN

TIENDAS

EMPLEO

Más de 1000
Ofertas de
Trabajo



CURSOS Y
MÁSTERS

UNIVERSIA EN EL
MUNDO

ARGENTINA

BRASIL

CHILE

COLOMBIA

MÉXICO

PERÚ

PORTUGAL

PUERTO RICO

VENEZUELA

BÚSQUEDAS

publicidad

para adaptar el sistema universitario español al Espacio Europeo de Educación Superior

- [Real Decreto de estudios de Grado](#)
- [Real Decreto de estudios de Postgrado](#)

→ **NOTICIAS RELACIONADAS**

(EEES), fijan el porcentaje

de créditos troncales en un mínimo del 50% y un máximo del 75% del total de la carrera.

El nuevo real decreto también clarifica la redacción de varios fragmentos de los textos que configuran las normas de Grado y posgrado.

En el caso de programas oficiales de postgrado, las comunidades autónomas acuerdan su implantación, se los comunican anualmente al Consejo de Coordinación Universitaria (CCU) y posteriormente son publicados en el BOE.

Además, las comunidades deciden qué agencia de calidad evalúa dichos estudios de posgrado una vez implantados.

Por otro lado, se permite acordar la equivalencia entre títulos españoles y extranjeros de Posgrado, tanto de Máster como de Doctor, mediante convenio internacional.



Imprimir



Enviar

Publicidad: [Medios impresos / Internet](#) | [Hacemos esto...](#)

© Mundinteractivos, S.A.

[elmundo.es](#) se edita en Madrid (España, UE)

[Política de privacidad](#)
